



PS 1559

Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-3-4-0001166

Montevideo, 28 OCT. 2025

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en misión oficial, en Tara, República de Serbia, de los Tenientes Coroneles Carlos Lauriano y José Caligaris, para realizar el "Curso del Manual de Batallón de Infantería de las Naciones Unidas", desde el 20 hasta el 30 de octubre de 2025;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de las Naciones Unidas;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos en la citada actividad, cuyo objetivo es perfeccionar el desempeño y la capacitación del personal militar desplegado en Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designanse en misión oficial, en Tara, República de Serbia, a los Tenientes Coroneles Carlos Lauriano y José Caligaris, para realizar el "Curso del Manual de Batallón de Infantería de las Naciones Unidas", desde el 20 hasta el 30 de octubre de 2025.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense los pasaportes correspondientes.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República